

## Departamento de Informaciones de la Policía de la Provincia de Córdoba (D2)

**Ubicación:** Pasaje Santa Catalina 40-66. Entre la Catedral y el Cabildo Histórico, a 50 metros de la Plaza San Martín, epicentro de ciudad.

**Años de Funcionamiento como CCD:** 1974 -1983.

**Fuerza:** Departamento de Informaciones de la Policía de la Provincia de Córdoba (D-2)

**En la Actualidad:** Sede de la Comisión y del Archivo Provincial de la Memoria. Sitio de Memoria.

### Algunos de los policías y civiles que actuaron en este CCD:

Crio. Principal Raúl Pedro Telleldín, Crio. Américo Romano, Fernando Esteban, Crio. “El Tío” Tissera, Cabo Jesús Herminio Antón, “Tía Pereyra”, Yamil “Turco” Jabour, Carlos Alfredo “Tucán Grande” Yanicelli.

El Pasaje Santa Catalina desde 1577 sirvió como espacio de muerte, “al ser el pasaje de reos, ajusticiados y detenidos, cuando esta media manzana se destinó para Cabildo y cárcel de la ciudad”<sup>10</sup>. A inicios del siglo XX, la policía de Córdoba tomó el Cabildo y las casas lindantes como sede de sus diversas dependencias. A partir de 1940, según registros testimoniales, las antiguas casas del siglo XVIII y XIX del Pasaje Santa Catalina sirvieron como espacio de detención y persecución, sobre todo hacia militantes de izquierda (comunistas y socialistas). En la década del sesenta y setenta, el D-2 fue sistemáticamente poblado con numerosos militantes políticos, sindicales y estudiantiles que eran secuestrados o masivamente arrastrados de marchas y manifestaciones. Eventos como el “navarrazo” y el “cordobazo” son recordados una y otra vez, como momentos de razias masivas que llenaban los patios del D-2.<sup>11</sup>

A partir del año 1974, el D-2 alcanzó una magnitud sin precedentes en sus acciones represivas. Hasta agosto de 1975, estuvo bajo las órdenes del Inspector Mayor Ledesma, cuando fue sucedido por Pedro Raúl Telleldín. El staff de este departamento actuaba en sus operativos de persecución, secuestro y desaparición en coordinación directa con los servicios de inteligencia del Ejército a cargo de Héctor Pedro Vergéz y de la Aeronáutica. Estas fuerzas fueron responsables de la creación en 1975 del



Esquina del Cabildo 1978: sobre el Pasaje Santa Catalina funcionaba el D2. En el Cabildo la Policía de la Provincia de Córdoba.



Vista del pasaje en los 70'. Los autos llegaban hasta la puerta del D2

Comando Libertadores de América, organización parapolicial, en la que también participaban civiles. Como señala Saravia (2005: 41), (...) *aunque muchos hacen la equivalencia del Comando Libertadores de América con la Triple A, en realidad la trascendían porque en él se mezclaban militares con policías y comandos civiles. Era un grupo mucho más pesado y su vocación represora era mucho más encarnizada...*”.

De esta manera en los años previos al golpe militar de 1976, el D-2 se constituyó como el nexo central entre militares y policías, para ejecutar persecución, secuestros, tortura y distribución estratégica de prisioneros a otras dependencias tanto policiales como militares.

Como ya se señaló más arriba, por aquellos años la Central de Policía de la Provincia funcionaba a pocos metros, en el Cabildo Histórico. Sin embargo, el D-2 se convirtió en una estructura propia dentro de la fuerza policial, con autonomía para funcionar y ejecutar tareas represivas. Respondía, a partir de 1976, mayoritariamente a las órdenes emanadas del III Cuerpo de Ejército, comandado por Luciano Benjamín Menéndez.

A diferencia de otros CCD, ubicados en zonas distantes, el D-2 funcionaba a la vista de todos. A pocos metros de la Plaza San Martín, pasó a ser, el símbolo del terror represivo para buena parte de la sociedad cordobesa. Todavía hoy, muchas personas



Derribando Olvidos. A 31 años del golpe se derrumbó un muro construido en los 80' que dividía un viejo patio y dificultaba a los sobrevivientes el reconocimiento del lugar.



Esquina de Mariano Moreno y Caseros, donde funcionó el D2 desde 1978



El 10 de diciembre de 2006 se entregaron las llaves del edificio donde actualmente funcionan el Archivo y la Comisión Provincial de la Memoria.



Patio y puertas de los viejos calabozos que se mantienen intactos.



Muestra permanente "Biblioteca Prohibida".



Recorridos dentro del ex D2



Desde marzo de 2008 una huella digital compuesta con los nombres de los desaparecidos es parte de la fachada del edificio

recuerdan el terror que generaba en aquellos años el Pasaje Santa Catalina.

Durante los años setenta, sus puertas fueron insistentemente golpeadas por los familiares de las víctimas que reclamaban, en vano, noticias o respuestas sobre sus seres queridos desaparecidos. Según se detalla en el informe de CONADEP y en numerosos testimonios de sobrevivientes, el D-2 no era utilizado para alojar a los detenidos-desaparecidos por mucho tiempo. En sus patios, salas, pasillos y en un espacio conocido como “tranvía”, se realizaban los interrogatorios y se aplicaban diversas formas de tortura. Luego los secuestrados eran distribuidos a los CCD como La Perla, La Ribera o Hidráulica o bien se los legalizaba trasladándolos a las cárceles del servicio penitenciario. El D2 fue, claramente, un centro de tortura y distribución de secuestrados.

A fines de 1978, según algunos testimonios de sobrevivientes,<sup>12</sup> parte del D-2 se trasladó a la calle Mariano Moreno 222, actual base operativa de ETER (cuerpo especial de la policía). Posteriormente, a mediados de los años ochenta, en las viejas casonas del pasaje Santa Catalina, se instalaron dos dependencias provinciales. En 1986, la Dirección de Asistencia a la Víctima del Delito y en 1988, el Cuerpo de Vigilancia Especial de la Policía, encargado de custodiar la zona céntrica<sup>13</sup>. También por esos años, la Policía de la Provincia de Córdoba, abandonó el Cabildo para trasladarse al nuevo edificio de la calle Colón 1240.

Llegada la democracia, muchos de los policías que actuaron en el D-2 experimentaron una importante carrera de asensos dentro de la fuerza policial. Tal fue el caso, por ejemplo, de Carlos “Tucán” Yanicelli quien en los 90´ llegó a ser Comisario Mayor de Investigaciones Criminales de la policía de la Provincia de Córdoba.<sup>14</sup>

Las paredes de este ex CCD aún conservan las marcas del horror. Graffittis en el interior de dos celdas, que permanecen intactos, son la memoria presente de los que por allí pasaron.<sup>15</sup> El interior de este edi-

fico, se asemeja a un laberinto, donde resulta muy difícil ubicarse. Posee numerosas habitaciones de distintas dimensiones y seis patios internos. Desde alguno de ellos, lo único visible es la imponente cúpula de la Catedral. Entre los testimonios de los sobrevivientes, las campanadas de la Catedral son un recuerdo constante y uno de los indicios que los ubicaban a pesar de sus ojos tabicados.

El 22 de marzo de 2006, a pocos días de conmemorarse los 30 años del golpe militar, a instancias de los organismos de DDHH, la Legislatura Provincial aprobó por unanimidad la Ley de la Memoria (Nº 9286) que establece la conformación de la Comisión y el Archivo Provincial de la Memoria. La normativa ordenaba el traslado de la policía y la Dirección de Asistencia a la Víctima para el emplazamiento de estas nuevas dependencias en los edificios de la ex D-2. El 11 de diciembre de 2006, en el marco de la conmemoración del día Internacional de los Derechos Humanos, el gobierno de la provincia entregó a la Comisión Provincial de la Memoria las llaves del edificio.

Desde entonces, el pasaje Santa Catalina experimentó una profunda transformación. El edificio que alguna vez albergó el D-2 es, actualmente, un espacio referencial destinado a la reflexión y construcción sobre las memorias de los períodos dictatoriales y represivos. Un lugar abierto a la ciudadanía, donde permanentemente se exhiben muestras y expresiones artísticas. En este sitio, se consolida el Archivo Provincial de la Memoria, que reúne un importante acervo de documentación pública y privada sobre el pasado reciente. En sus deterioradas instalaciones avanza un proyecto de remodelación y señalización que busca resaltar elementos de aquel pasado para tejer puentes con el presente, que permitan reflexionar sobre las consecuencias del terrorismo de Estado y las violaciones a los derechos humanos.

Sobre las paredes del ex CCD se colocó una huella con el nombre de los asesinados y desaparecidos de Córdoba.